Barranquilla D.E.I.P., junio de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por la CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL SIGLA ESCULTURA, identificada con el NIT. No. 900.762.253- 0 para el objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades de fortalecimiento, valoración, apropiación y difusión de las prácticas y saberes asociados a diversas manifestaciones propias del Carnaval de Barranquilla, potenciando iniciativas comunitarias lideradas por actores culturales que impacten las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval PES y la sostenibilidad de la fiesta patrimonial".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL SIGLA ESCULTURA, por valor de MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($1.000.000.000).

Así mismo, se deja constancia que la CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL SIGLA ESCULTURA manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho